

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:		DNA8-TVIPyA-0014-2023					
Nombre del Examen:		Examen especial a las etapas preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los contratos LPI-MTOP-MPR-2019-01-O para el "Mantenimiento por resultados de la carretera E-15:"Y" de Calderón - "Y" de Borbón - "Y" de Las Peñas - Palestina - Redondel del Aeropuerto - Paso Lateral de Tachina - San Mateo (Empate E-20), con una longitud de 141,70 km, ubicada en					
Período Analizado:		1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2022					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0111-DNA8-TVIPyA-2023					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		13/02/2023					
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Verificarán que la Fiscalización evalúe el avance mínimo del monto de las Obras Obligatorias en los plazos establecidos contractualmente y en caso de incumplimiento aplicarán las sanciones correspondientes. (Pág. 26)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Verificarán que la Contratista de la ejecución de obras presente la propuesta técnica definitiva y la actualización de los programas de trabajo del segundo y tercer tercio requeridos en los plazos establecidos contractualmente, en caso de incumplimientos, aplicarán las sanciones correspondientes. (Pág. 35)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Una vez concluido el plazo de la ejecución de Obras Obligatorias y hasta que se suscriba el acta de recepción respectiva, conjuntamente con la Fiscalización, verificarán que en las planillas de avance presentadas únicamente corresponda a los trabajos de Obras Obligatorias. (Pág. 45)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Verificarán que los contratistas de ejecución de obra, realicen los trabajos de señalización horizontal cumpliendo el cronograma valorado de trabajos, en caso de incumplimiento determinarán y aplicarán las multas correspondientes. (Pág. 59)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Comprobarán que los productos entregados por los consultores, se realicen en los plazos establecidos y conforme las estipulaciones contractuales, además, se encuentren completos y validados por las instancias correspondientes. (Pág. 67)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Previo a la aprobación de planillas de avance de obra, verificarán que los rubros ejecutados cumplan las especificaciones técnicas, a través de los certificados de control de calidad de los materiales y ensayos previstos en el contrato. (Pág. 76)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Exigirán a los contratistas de obra la presentación oportuna de planillas, en caso de demora en la entrega de éstas, aplicarán las multas o sanciones establecidas contractualmente. (Pág. 79)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Previo a recomendar la adjudicación de un proceso de contratación, comprobarán que el oferente cumpla todos los requerimientos establecidos en el Pliego, lo cual constará de manera fundamentada en su informe de evaluación, calificación y recomendación de adjudicación. (Pág. 85)				* MTOP-MTOP-2023-0197-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Fernanda Córdova Tacuri			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gcordova@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			